


COORDINAN ACCIONES CEMYBS E INMUJERES A FAVOR DE LAS MEXIQUENSES

 El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social apoya a los municipios del Estado de México para que cuenten con una instancia de atención.

Toluca, México, 3 de febrero de 2009.- Con el propósito de apoyar en capacitación, asesoría y recursos económicos a los ayuntamientos interesados en la creación, crecimiento y sostenibilidad de las instituciones de atención a la población femenina, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) llevan a cabo acciones conjuntas que permitan brindar herramientas técnicas y conceptuales para facilitar la elaboración de proyectos de acuerdo a las Bases de Operación del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm) 2009.

Durante el *Taller para la Elaboración de Proyectos*, Lorena Cruz Sánchez, vocal ejecutiva del Cemybs, señaló lo importante que resulta que cada uno de los 125 municipios institucionalice la atención a la mujer, a través de procesos de formulación, aplicación, y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr su plena participación en todos los ámbitos.

Mediante el curso se busca abatir las brechas de género y su impacto en el desarrollo local, por lo que en estos proyectos, deberán reflejarse los planes regionales que impulsen acciones gubernamentales a favor de la equidad de género, comenzando por dotar a la instancia de infraestructura y equipamiento básico para iniciar operaciones o, en su defecto, continuar con su trabajo.

Asimismo, a través de la difusión de su quehacer, se pretenden fortalecer los derechos humanos de las mujeres y los conceptos de género, igualdad y empoderamiento, así como consolidar las instancias municipales de la mujer para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en los programas y campañas que se realicen en cada localidad.

Con Claudia Salas Rodríguez, directora general de Planeación del Inmujeres, Cruz Sánchez destacó que aunque el Fodeimm establece que la federación es la encargada de otorgar dichos mecanismos a los municipios, el compromiso del Cemybs es “procurar la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública regional, impulsando programas que permitan que las mujeres alcancen su pleno desarrollo y una vida sin sufrir discriminación o violencia, pues sólo así ejercerán sus derechos”.

Por su parte, Salas Rodríguez comentó que el Fodeimm está fundamentado en tratados nacionales e internacionales, en los artículos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, así como en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), y en la Plataforma de acción de Beijing.